



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

CURSO 2017/18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO	2
Aspectos a valorar:	2
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO	2
Aspectos a valorar:	2
1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	2
2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA.....	3
3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	7
4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS.....	8
5.- INDICADORES DE RESULTADO.....	8
6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	11
7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO	11
8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	12
9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA....	15

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-y-arqueologia>

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE DOCTORADO

Aspectos a valorar:

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.¹

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>.
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. En dicha página se puede encontrar toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad y un breve resumen del SGIC, así como las Memorias de Verificación y los informes finales de los Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>.

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en la actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2017/18, dos reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (durante ese curso se produjo el cambio del equipo decanal) que se sintetizan en el siguiente cuadro, seleccionando aquellos temas relacionados con las titulaciones de doctorado que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/02/1998	Elaboración de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones.	Problema analizado: la necesidad de reflexionar por parte de los Coordinadores y las Comisiones Académicas de las titulaciones sobre las debilidades de las mismas, para intentar subsanarlas en la medida de lo posible. Acciones de mejora: colaborar con el Decanato y el Rectorado, insistiendo en la especificidad de nuestros estudios, para darles más coherencia y visibilidad.
26/04/2018	Análisis de las alegaciones a los informes de las memorias de seguimiento e Informe de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia.	Problema analizado: con la reestructuración de los Departamentos se hace necesaria una renovación de la web de la Facultad y de los nuevos Departamentos para visibilizar las distintas titulaciones. Acciones de mejora: desde el Decanato ya se está acabando la nueva web de la Facultad y se ha colaborado con los gestores de las webs de los Departamentos y titulaciones para su actualización.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El órgano responsable del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología es la Comisión Académica, compuesta por 10 miembros: el coordinador del programa y un representante de cada una de las líneas de investigación especializadas integradas en el mismo.

Estos representantes son profesores doctores pertenecientes a la plantilla de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El Coordinador es, igualmente, un profesor doctor perteneciente a la plantilla de funcionarios de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia

acreditada en la dirección de tesis doctorales, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense a propuesta, ratificada en Junta, del Decano de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión Académica es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión de los doctorandos y de evaluar e informar cada año, a la vista de las actividades realizadas y de los informes de tutores y directores, sobre su permanencia en él. El coordinador y la Comisión Académica realizan también la coordinación académica del título, organizan las actividades y evalúan su buena marcha para mejorarlo en cuanto sea necesario.

La composición de la Comisión Académica del Doctorado en Geografía e Historia durante el Curso 2017/18 fue la siguiente:

Coordinador del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología:

- Dr. José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla (hasta mayo de 2018).
- Dr. Jesús Adánez Pavón (desde julio de 2018).

Miembros representantes de las líneas de investigación especializadas:

- Dr. Óscar Bascuñán Añover (Historia Contemporánea). Hasta septiembre de 2018.
- Dr. Francisco de Paula Cañas Gálvez (Historia Medieval).
- Dr. Juan Carlos Galende Díaz (Ciencias Historiográficas).
- Dr. Alfredo Jimeno Martínez (Prehistoria).
- Dr. Jaume Llop Raduà (Historia Antigua).
- Dra. Teresa Nava Rodríguez (Historia Moderna).
- Dra. Concepción Navarro Azcue (Historia de América).
- Dra. Carolina Rodríguez López (Historia Contemporánea). Desde septiembre de 2018.
- Dra. Fabiola Salcedo Garcés (Arqueología).
- Dr. Carlos Santamarina Novillo (Antropología de América).

En esta composición de la Comisión Académica se observa una desviación con respecto a lo establecido en la Memoria del Título: la tendencia, por parte de las líneas de investigación, a enviar representantes que no son funcionarios, aunque sí profesores doctores a tiempo completo y con experiencia acreditada. Dado que los Profesores Contratados Doctores constituyen en la legislación un cuerpo paralelo al de los funcionarios, con posibilidad de obtener sexenios de investigación y dirigir Tesis doctorales, y dada la actual estructura de la plantilla de Personal Docente e Investigador en la Facultad de Geografía e Historia, se está entendiendo que la medida adecuada es la modificación de la Memoria en este punto, aun no realizada.

En el funcionamiento de la Comisión Académica y de la Coordinación del Programa se ha echado en falta, crecientemente, un mayor apoyo en las tareas administrativas que conlleva la recepción de Tesis en depósito, la tramitación de distintos tipos de impresos, la entrega a los alumnos de los documentos que les corresponden, la atención primera a los alumnos – incluyendo la resolución de sus dudas de carácter administrativo– o el archivo de toda la documentación generada. La implicación desinteresada de una Jefa de Negociado (antes de la reestructuración de los Departamentos de la UCM en noviembre de 2017) y el soporte de la Secretaría de la Facultad paliaron el problema; en 2018, además, en la Facultad de Geografía e Historia se puso en marcha una Unidad de Gestión Académica e Investigación, no exclusivamente destinada a los Programas de Doctorado, cuyo funcionamiento se viene configurando desde entonces.

El grado de cumplimiento del plan de actividades formativas ha sido correcto. La Memoria del Título prevé como obligatoria una única actividad: un seminario de investigación historiográfica y arqueológica de tres horas de duración organizado mensualmente por cada uno de los responsables de las líneas de investigación, donde los alumnos que trabajan en esas líneas presentan y someten a discusión un informe de su investigación; esos seminarios han tenido lugar regularmente durante el Curso 2017/18, si bien se ha tendido a aumentar su

número de horas y a reducir su periodicidad. Se han realizado, igualmente, seminarios y talleres de formación con carácter optativo –también previstos en la Memoria– cuya organización y canalización ha constituido uno de los cometidos principales de los miembros de la Comisión Académica y cuya financiación ha sido apoyada por la misma a través del presupuesto que le asigna la Junta de Facultad.

La Comisión Académica se reúne una vez al mes, con eventuales reuniones extraordinarias o reuniones de su Comisión Permanente; se levantan actas de todas ellas, las cuales se someten a aprobación en las sesiones de carácter ordinario. Durante el Curso 2017/18 se reunió en once ocasiones y, en Comisión Permanente, en una ocasión adicional. La tabla incluida más abajo recoge una síntesis de las actas levantadas en cada reunión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
05/10/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Informe del coordinador 2) Admisión de alumnos en el Programa 3) Asignación de evaluadores externos de tesis doctorales 4) Solicitudes de cambio en tutores y directores de tesis doctorales 	<p>Acciones:</p> <p>Recordar a los directores/tutores los trámites y plazos de la defensa de Tesis doctorales, con objeto de evitar retrasos en el procedimiento.</p>
02/11/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Informe del coordinador 2) Admisión a trámite de tesis doctorales 3) Solicitudes de cambio en el régimen de dedicación 4) Solicitudes de cambio de título de tesis doctorales 5) Solicitudes de cambio en tutores y directores de tesis doctorales 6) Asuntos de trámite 	<p>Acciones:</p> <p>Evaluación de las reclamaciones a la lista de alumnos admitidos de nuevo ingreso.</p> <p>Aprobación como actividad formativa del Seminario de Estudios Comparado de los Imperios, con cuatro sesiones a lo largo del curso.</p>
14/12/2017	<ol style="list-style-type: none"> 1) Informe del coordinador 2) Admisión a trámite de tesis doctorales 3) Solicitudes de cambio en el régimen de dedicación 4) Solicitudes de cambio de título de tesis doctorales 5) Solicitudes de cambio en tutores y directores de tesis doctorales 6) Solicitudes de baja temporal 	<p>Acciones:</p> <p>Difusión del calendario de evaluaciones del Curso 2017/18 en la página web y a través de los miembros de la Comisión.</p>
20/12/2017	<p>(Comisión Permanente)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Asignación de evaluadores externos de tesis doctoral 	
24/01/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1) Informe del coordinador 2) Solicitudes de cambio de título de tesis doctorales 	<p>Acciones:</p> <p>Aprobación de títulos de Tesis y asignación de directores para los alumnos en su primer curso.</p>

	<p>3) Asignación de evaluadores externos de tesis doctorales</p> <p>4) Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>5) Solicitudes de cambio en tutores y directores de tesis doctorales</p> <p>6) Inscripciones de tema de tesis y compromisos documentales de supervisión del doctorando</p> <p>7) Asuntos de trámite</p>	<p>Aprobación de los compromisos documentales de supervisión de los doctorandos.</p> <p>Concesión de una ayuda económica para la publicación de las actas del VI Seminario de Diplomática: "De re diplomatica militari", por celebrar en abril de 2018 con consideración de actividad formativa.</p>
01/03/2018	<p>1) Informe del coordinador</p> <p>2) Asignación de evaluadores externos de tesis doctorales</p> <p>3) Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>5) Solicitudes de cambio en tutores y directores de tesis doctorales</p> <p>6) Solicitudes de cambio de título de tesis doctorales</p> <p>7) Solicitudes de cambio en el régimen de dedicación</p> <p>8) Asuntos de trámite</p>	<p>Acciones:</p> <p>Difundir información sobre el funcionamiento de RAPI2.</p> <p>Concesión de una ayuda económica para proceder a la invitación del profesor Guillermo Pérez Sarrión, de la Universidad de Zaragoza, para participar en la actividad formativa constituida por el Seminario de Investigación Doctoral: Tiempo de Debate.</p>
05/04/2018	<p>1) Informe del coordinador</p> <p>2) Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>3) Asuntos de trámite</p>	<p>Acciones:</p> <p>Se valora la posibilidad de ayuda económica para la futura visita (en diciembre de 2018) del profesor Marcelo Campagno, de la Universidad de Buenos Aires, a la Facultad.</p>
10/05/2018	<p>1) Asignación de evaluadores externos de tesis doctorales</p> <p>2) Solicitudes de cambio en tutores y directores de tesis doctorales</p> <p>3) Evaluación de candidatos a Premio Extraordinario de Doctorado</p>	
12/06/2018	<p>1) Solicitudes de prórroga</p> <p>2) Asignación de evaluadores externos de tesis doctorales</p> <p>3) Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>4) Propuesta de actividad formativa y solicitud de financiación</p>	<p>Acciones:</p> <p>Se aprueba la propuesta de actividad formativa y la solicitud de financiación del Congreso Internacional "La evolución de la figura de los prisioneros de guerra en la Edad Moderna hasta la época napoleónica: fuentes, percepciones, vivencias y sociabilidad", por celebrar en Madrid, el 4 y 5 de octubre de 2018, organizado por Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea en colaboración con la UNED y un proyecto de investigación del MINECO.</p>
03/07/2018	<p>1) Propuesta de actividad formativa y solicitud de financiación</p>	<p>Acciones:</p> <p>Se aprueba la solicitud de financiación, realizada por la Dra. Fabiola Salcedo Garcés, de la actividad</p>

		formativa "Ciclo formativo de conferencias del doctorado en Arqueología", vinculado al Máster de Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica.
12/09/2018	<ul style="list-style-type: none"> 1) Informe del coordinador 2) Solicitudes de cambio en el régimen de dedicación 3) Solicitudes de becas de investigación 4) Asignación de evaluadores externos de tesis doctorales 5) Admisión a trámite de tesis doctorales 	<p>Acciones:</p> <p>Se aprueba la solicitud de ayuda económica para la visita del Dr. Manuel Hermann Lejarazu, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México), para impartir la conferencia "Nuevas vías para el estudio de los glifos de nombres de lugar en los códices mixtecos" (el día 18 de septiembre), con reconocimiento de actividad formativa.</p>
26/09/2018	<ul style="list-style-type: none"> 1) Informe del coordinador 2) Evaluación anual de los alumnos del Programa 3) Solicitudes de prórroga 4) Solicitudes de cambio en el régimen de dedicación 5) Informes anuales de becas FPU 6) Asignación de evaluadores externos de tesis doctorales 7) Admisión a trámite de tesis doctorales 	

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Programa de Doctorado está compuesto por profesores doctores de las áreas de conocimiento de Arqueología, Ciencias Historiográficas, Historia Antigua, Historia Contemporánea, Historia de América, Historia Medieval, Historia Moderna y Prehistoria, pertenecientes, desde el 7 de noviembre de 2017, a tres Departamentos: Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas, Historia Moderna e Historia Contemporánea y Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. La reestructuración de los Departamentos de la UCM publicada en la mencionada fecha supuso, en nuestro caso, la reducción de ocho antiguos Departamentos a los tres señalados, pero no alteró la composición del personal académico del Programa ni su adscripción a áreas de conocimiento y líneas de investigación.

Como se muestra en la tabla siguiente, en el Curso 2017/18 el número de profesores del Programa fue de 83, todos ellos con un reconocido prestigio académico y científico, como atestiguan sus publicaciones nacionales e internacionales, reconocidas por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) con los correspondientes sexenios de investigación (304), su participación como IP en proyectos de I+D (32) y la dirección y participación en Grupos de Investigación reconocidos.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-24	Nº de profesores	83				
IDUCM-25	Nº de sexenios	304				

	Nº de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del programa de doctorado	32				
--	--	----	--	--	--	--

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

La Facultad de Geografía e Historia ha diseñado un sistema de sugerencias y quejas que incluye un buzón on-line, operativo desde septiembre de 2013. El buzón es de fácil uso y de acceso directo para los estudiantes en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. Sobre la base de la información disponible en la Coordinación del Programa de Doctorado, ninguno de sus estudiantes matriculados realizó quejas o sugerencias durante el Curso 2017/1018.

Los estudiantes también tienen la opción de hacer llegar quejas y sugerencias al Coordinador y a la Comisión Académica, bien directamente o bien a través de sus tutores y directores; tampoco se tuvo conocimiento por esta vía de situaciones reseñables.

5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de los mismos.

La tabla incluida más abajo reúne datos correspondientes a 26 indicadores de resultado. Su análisis puede resumirse en los siguientes tres puntos:

- En relación con el ingreso de nuevos alumnos, la tasa de demanda (94,29%) indica que la oferta está razonablemente ajustada a la demanda. El nivel medio tanto del número de solicitudes en primera opción como de la tasa de cobertura (54,29% en ambos casos) responde, en buena medida, a la amplitud de la oferta de Programas de Doctorado relacionados con la Historia en la propia Facultad de Geografía e Historia de la UCM.
- En relación con los alumnos matriculados, su número total, que supone una proporción de 2,27 alumnos por profesor, es todavía difícil de valorar, pues en el Curso 2017/18 no se había completado el ciclo de tres años, más dos posibles como prórroga, o de cuatro años, más tres posibles como prórroga, previsto en la normativa. La tasa de estudiantes a tiempo parcial (37,77%) no excede las previsiones de la Memoria de Verificación del Programa, que establece que la mitad de las plazas ofertadas cada año lo sean en dicho régimen. Por último, los porcentajes de alumnos extranjeros (17,02) y de alumnos procedentes de otras universidades (30,32) apuntan a un atractivo notable del Programa fuera de la UCM y, a la vez, a su capacidad de captar el interés de los alumnos procedentes de la propia UCM –entre los cuales se incluyen alumnos de otras universidades y países llegados a la UCM para cursar másteres–.
- En relación con las Tesis defendidas (10)², su número muestra cuantitativamente la tendencia de los doctorandos, siempre con el aval de sus directores y la aprobación de la Comisión Académica del Programa atendiendo a la normativa vigente, a agotar el plazo ordinario de permanencia y prorrogarlo. La Comisión Académica no está considerando esta tendencia como una debilidad del Título. Hay que tener en cuenta que el hecho de limitar a 3 años el periodo ordinario de elaboración y finalización de la Tesis doctoral (4 años cuando la dedicación es a tiempo parcial) ha supuesto una reducción con respecto a

² Dos de las diez tesis defendidas se depositaron en el curso 2016/2017 (antes de octubre de 2017). Siete de las tesis depositadas se defenderían ya en el curso 2018/2019 (después de septiembre de 2018). Dado que el indicador IDUCM-16 de SIDI señala 16 tesis defendidas en el curso 2017/18, los valores anotados en la tabla presentada a continuación, en los puntos IDUCM-17, 19, 20 y 23, se han recalculado sobre la base del número total de diez tesis defendidas.

prácticas anteriores. Tal reducción implica, y tiene pendiente, cambiar una cultura en relación con las Tesis –acerca de lo que se espera de ellas en términos de ambición temática, contenido y madurez– establecida no solo entre el profesorado del Programa, sino también entre el profesorado de otros programas y universidades, el cual forma parte de los tribunales que las evalúan, o entre las instituciones que otorgan contratos predoctorales, cuya duración excede el plazo de los tres años

- El que siete de las diez Tesis defendidas alcanzaran la máxima calificación y el que tres de ellas lo hicieran con Mención internacional refleja la alta calidad media de las Tesis desarrolladas en el Programa y su grado de movilidad. Por último, la ausencia de Tesis en cotutela con otras universidades defendidas en el Curso 2017/18 no implica la inexistencia de doctorandos con convenios de cotutela dentro del Programa, los cuales, en todo caso, han tendido a aumentar su número en cursos posteriores.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	70				
IDUCM-2	Número de preinscripciones	66				
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	38				
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	38				
IDUCM-5	Nº de matriculados	188				
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	37,77%				
IDUCM-7	Tasa de cobertura	54,29				
IDUCM-8	Tasa de demanda	94,29				
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	54,29				
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	17,02%				
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	30,32%				
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	5,32%				
IDUCM-13	Tasa de Abandono	2,63%				
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	2,63%				
IDUCM-16	Nº. Tesis	10 ³				
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	30%				
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0				
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	30%				
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	70%				
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0				
IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0				

³ Véase la nota 1.

	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (2 años antes y 3 años después)	-				
IDUCM-23	Nº de profesores que han dirigido tesis	12				

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 30 doctorandos y 1 egresado del Programa de Doctorado participaron en la misma.

La satisfacción media de los doctorandos con la formación recibida en el Programa es de 4,62 (sobre un máximo de 10), algo inferior a la media conjunta de los programas de doctorado en el marco de la Facultad (4,9). Su satisfacción media con respecto a la titulación es de 5,86, de nuevo algo inferior a la media en el ámbito de la Facultad (6,04). Dada la magnitud de las desviaciones típicas (3,23 en el primer caso y 2,84 en el segundo), quizá las medianas –no se han comunicado otros cuantiles– muestren valores más representativos: 5 y 6 respectivamente. En cualquier caso, estos resultados no son buenos.

Si se desglosa la valoración por elementos concretos, se observa en las medias una satisfacción con la formación recibida de tutores y directores de 7,3 y con los criterios de admisión de 6,9; también sobrepasan el 5 la adecuación del perfil del profesorado (5,5) y los procedimientos de control de las actividades formativas (5,2). Por debajo del 5 se valoran el procedimiento de evaluación anual (4,7), la orientación académica recibida (4,2), la información facilitada por el programa (4,1) y la contribución de las actividades formativas (4). Los elementos peor valorados son el equipamiento (3,3) y la adecuación de los complementos de formación (2,2). Aun sin conocer la redacción específica de los epígrafes de la encuesta, cabe concluir que la satisfacción con el profesorado directamente implicado es notable, siendo insuficiente la satisfacción con la orientación, la información, la contribución de las actividades formativas y la adecuación de los complementos de formación. (Este último elemento –los complementos de formación– quizá no haya sido entendido en las respuestas a las encuestas, porque se refiere a cursos complementarios exigibles a algunos alumnos, de acuerdo con su grado de formación previa en el campo de la Historia o la Arqueología, para ser aceptados en el Programa; no se tiene información de que se hayan exigido a ningún alumno matriculado en el Programa).

En el caso de los egresados, el tamaño de la muestra (1 persona) es demasiado pequeño para inferir conclusiones representativas de la población con el mínimo grado de confianza. El desglose del resultado –que se refiere únicamente a la formación recibida– muestra insatisfacción con la información, el equipamiento y el procedimiento de evaluación anual, así como una satisfacción máxima en el resto de los elementos considerados.

En lo que se refiere al informe sobre el personal de administración y servicios, en la UCM se ha encuestado a 376 personas, con un porcentaje de participación de un 17,5%. De ellas 25 pertenecen a la Facultad de Geografía e Historia, con un 15,5% de participación. En líneas generales, el colectivo otorga una valoración positiva (7) al trabajo y a la UCM.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	5,86				
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	-				

IDUCM -28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	-				
--------------	---	---	--	--	--	--

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se dispone de datos oficiales de inserción laboral.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM -30	Tasa de Inserción Laboral	-				
IDUCM -31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-				

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de Doctorado participa en los programas de movilidad implantados en la Facultad de Geografía e Historia, gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de su Oficina Europea.

Un subconjunto de los alumnos del programa realiza estancias de investigación en centros internacionales, como lo muestra la Mención internacional del 30% de las tesis defendidas en el Curso 2017/18. Esas estancias se financian principalmente a través de becas y contratos predoctorales o de convocatorias al efecto.

Nº	INDICADOR	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15	2013/14
IDUCM -16	Tasa de Movilidad	-				
IDUCM -34	Satisfacción con la Movilidad	-				

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título no incluyó recomendaciones.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No se han realizado modificaciones.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado modificaciones.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las principales fortalezas del Programa son:

- El Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia está implantado y funciona adecuadamente, incluyendo los títulos de doctorado además de los de grado y máster. Se ha creado un buzón de quejas y sugerencias de fácil acceso.
- La Comisión Académica del Programa está implantada y con un funcionamiento correcto; su composición es amplia, abarcando las distintas líneas de investigación involucradas, y los profesores que la integran vienen renovándose paulatinamente. Desde el inicio del Programa hasta el Curso 2017/18 ha habido tres coordinadores, todos ellos con amplia experiencia docente e investigadora.
- Destaca la experiencia y calidad investigadora y docente del profesorado. Así lo muestran tanto los indicadores de número de sexenios y proyectos de investigación en los que participan como IP, cuanto las encuestas de satisfacción entre los alumnos, que valoran de manera notable este aspecto (en contraste con una satisfacción insuficiente ante otros). La calidad del profesorado constituye, obviamente, un elemento nuclear en la calidad de la formación dada a los doctorandos y en la capacidad del Programa de atraer nuevos alumnos.
- La calidad de las Tesis doctorales defendidas en el Programa es alta y el grado de movilidad internacional de los doctorandos es correcto. Siete de las diez tesis defendidas en el Curso 2017/18 obtuvieron la máxima calificación y tres de ellas tuvieron Mención internacional.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El SGIC está implantado y con un funcionamiento adecuado.	Ver apartado 1 de esta memoria	Apoyar a la Facultad en todo lo necesario para seguir mejorando el SGIC.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La Comisión Académica (incluida la Coordinación) está implantada, es amplia y diversa y realiza las labores que tiene encomendadas.	Ver apartado 2 de esta memoria	Mantener el ritmo actual de una reunión mensual, con eventuales reuniones extraordinarias y de Comisión Permanente cuando resultan necesarias.
Personal académico	Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora.	Ver apartado 3 de esta memoria	No dependen del Programa de Doctorado.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado.	Ver apartado 4 de esta memoria	Informar al alumnado sobre el sistema, en especial a aquellos que se incorporan al programa cada curso.
Indicadores de resultados	Los resultados de los indicadores son positivos en general.	Ver apartado 5 de esta memoria	Mantener la dinámica actual.
Programas de movilidad	Un porcentaje de alumnos de Programa realiza estancias internacionales.	Ver tesis con mención internacional	Mantener y dinamizar las relaciones internacionales y la realización de estancias por parte del alumnado. La financiación de estas estancias no depende del Programa de Doctorado.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción notable del alumnado con el trabajo de tutores y directores y con los criterios de admisión. Satisfacción del PAS.	Ver apartado 5.2 de esta memoria	Mantener la dinámica actual en los aspectos reseñados.
Inserción laboral			

Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			
--	--	--	--

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los principales puntos débiles del Programa son los siguientes:

- Satisfacción insuficiente de los alumnos con varios aspectos del Programa: procedimiento de evaluación anual, orientación académica recibida, información facilitada, contribución de las actividades formativas y equipamiento (véase el punto 5.2). Dejando de lado este último elemento (que no depende directamente del Programa), cabe entender que la causa principal de esta insatisfacción se encuentra en una insuficiente comunicación con los alumnos y, quizá, con algunos profesores. Los profesores del Programa y los miembros de su Comisión Académica tienen información y orientaciones académicas que ofrecer; el procedimiento de evaluación anual no es otro que la validación, por parte de tutores y directores, de las actividades realizadas por los alumnos durante el curso y su evaluación y aprobación por la Comisión previa solicitud de un informe breve a los tutores y directores acerca de cada alumno; las actividades formativas realizadas, que son aprobadas y apoyadas por la Comisión o por la Escuela de Doctorado, tienen calidad en los temas abordados y en los participantes elegidos (aunque mejorar la oferta de actividades es y ha de ser un proceso constante). Parece, pues, que la insatisfacción responde al señalado déficit de comunicación: hace falta indicar a los alumnos los recursos de información y orientación que están a su disposición, transmitir a los alumnos y probablemente a algunos profesores la lógica del sistema de evaluación anual y publicitar de manera más adecuada, además de mejorar, las actividades de formación, transmitiendo, de nuevo, la lógica que las inspira y los objetivos que se busca alcanzar con ellas.
- Falta de apoyo administrativo (véase el punto 2). Tal vez por tratarse de un programa con un número no pequeño de alumnos matriculados (188 en el Curso 2017/18), en el trabajo de la Comisión Académica y del Coordinador se ha advertido con claridad la necesidad de un mayor apoyo administrativo. Este mayor apoyo redundaría también en beneficio de la calidad real y percibida de la atención a los alumnos, dotándoles de un canal localizado y estable de información general, de resolución de dudas de carácter no formativo o investigador y de recepción y recogida de impresos.
- Composición de la Comisión Académica (véase el punto 2). La señalada tendencia, por parte de las líneas de investigación que se integran en el Programa, de enviar como representantes en la Comisión Académica a Profesores Contratados Doctores –algo que resulta razonable, dada la estructura actual de la plantilla de PDI en la Facultad y dado el valor otorgado al cuerpo de Profesores Contratados Doctores en la legislación– rompe con lo escrito y aprobado en la Memoria del Título.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El plan de acciones y las medidas a desarrollar para la mejora del Programa son:

- Completar y mejorar la información disponible en la página del Programa.
- Mejorar la comunicación tanto con alumnos como con profesores en relación con los procedimientos de evaluación y la naturaleza de las actividades formativas, en particular, y, en general, en relación con el flujo de información y el grado de atención al alumno por parte del Programa.
- Insistir ante los órganos competentes en la necesidad de contar con apoyo administrativo en la gestión del Programa. Para mejorar la calidad de la atención

primera al alumno sería conveniente que el personal administrativo destinado a dicho apoyo contara –por ejemplo– con horario de atención, un número de teléfono propio y un buzón de correo electrónico perteneciente al Programa; de todo ello se informaría en la página web del Programa. Entre las tareas a realizar se contaría, además de la recién indicada, la recepción de Tesis en depósito, la recepción y canalización de algunos tipos de impresos ajenos a la Secretaría de la Facultad, la entrega a los alumnos de los documentos que les corresponden, el archivo de toda la documentación generada y el mantenimiento de un archivo de egresados.

- Presentar ante la Junta de Facultad una propuesta de modificación de la Memoria del Título que abra al cuerpo de Profesores Contratados Doctores su participación en la Comisión Académica del Programa, haciendo la composición de esta más acorde con la realidad actual de la plantilla de PDI de la Facultad sin disminuir con ello el nivel de calidad investigadora y docente exigido a sus miembros.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							Realizado
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia a incluir PDI Laboral en la Comisión. - Necesidad creciente de apoyo administrativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura actual de la plantilla de PDI en la Facultad. - Ausencia de PAS con funciones ligadas a Programas de Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de la Memoria del Título. - Implementación de las atribuciones de la Unidad de Gestión Académica e Investigación 	-	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación del Programa y Junta de Facultad - Facultad 	<p>No determinada</p> <p>Desde mayo de 2018</p>	<p>No realizado</p> <p>En proceso</p>
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Programas de movilidad							

Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción insuficiente de los alumnos en varios elementos. Falta de información sobre la satisfacción del PDI.	Falta de información (alumnos y profesores). Ausencia de PAS para la atención primera.	Mejorar la información disponible en la web. Mejorar la comunicación (con alumnos y también con profesores). Creación de la Unidad de Gestión Académica e Investigación Realizar encuestas de satisfacción del PDI.	31 33	Coordinación y Comisión Académica del Programa. Facultad. Rectorado.	Mayo de 2018 (creación de la Unidad de Gestión Académica e Investigación)	En proceso
Inserción laboral	Falta de información.	Falta de seguimiento de los egresados.	Seguimiento y contacto desde el Programa. Mantenimiento de un archivo de egresados con información de contacto y de inserción laboral.	35	Coordinación y Comisión Académica del Programa. PAS con funciones ligadas a Programas de Doctorado		No realizado

Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE:

Por Junta de Facultad de Geografía e Historia el 25 de octubre de 2019.